



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha COACM

---

# V PREMIO DE FOTOGRAFIA EN INSTAGRAM

TEMA PROPUESTO

## “ARQUITECTURA PARA EL BIENESTAR”

La Demarcación en Cuenca del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, convoca este Premio para promover una reflexión sobre la arquitectura de la provincia de Cuenca y su patrimonio, y como medio descriptivo y de conocimiento de los edificios y arquitecturas existentes y de la creación arquitectónica tanto actual como tradicional o patrimonial.

### BASES

#### 1. TEMA

Versará obligatoriamente sobre la Arquitectura en Cuenca y su provincia referida a su aportación a la salud, en su estado completo de bienestar físico, mental y social. Las prestaciones de nuestros hogares y la manera que se planean y configuran nuestros pueblos y ciudades.

#### 2. PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán en la red social INSTAGRAM bajo la denominación [#arquitecturacuenca](#) y se deberá de etiquetar obligatoriamente a [COACM\\_CUENCA](#). Serán en blanco y negro o color. (El no cumplimiento de este requisito podrá ser motivo suficiente de exclusión del concurso).

Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías. Todas las obras presentadas serán originales e inéditas y, por tanto, no habrán sido premiadas en otros concursos similares ni publicadas en otros medios.

#### 3. PLAZOS

El plazo de presentación comenzará el **lunes 03 de octubre de 2022** y terminará el **lunes 12 de diciembre de 2022** en la red social INSTAGRAM bajo las condiciones ya descritas.

#### 4. PREMIOS

Se establecen 6 PREMIOS con la siguiente dotación:

**Seis Premios de 100 € en vales de compra y diploma.**

Los premios no podrán ser acumulables para un mismo autor.



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha COACM

---

### 6. JURADO

El jurado estará formado por personas relevantes en el mundo de la fotografía, junto con miembros de la Junta Directiva de la Demarcación de Cuenca del C.O.A.C.M., o personas en quien se delegue.

### 7. FALLO DEL JURADO

El jurado se reunirá el **martes 13 de diciembre** para emitir el fallo.

El fallo se hará público el viernes 15 de diciembre de 2022 a las 12:00 en la web [www.coacmcuenca.es](http://www.coacmcuenca.es)

Su fallo será inapelable.

Los premios no podrán declararse desiertos.

El Acta estará a disposición de todos los concursantes en la sede de la Demarcación de Cuenca y en la web [www.coacmcuenca.es](http://www.coacmcuenca.es)

### 8. PROPIEDAD

Los trabajos premiados y seleccionados o merecedores de menciones especiales pasarán a ser propiedad total y exclusiva de la Demarcación de Cuenca del C.O.A.C.M., que podrá hacer el uso y utilización que considere oportuno, citando siempre la autoría de los mismos.

### 9. RECLAMACIONES

El hecho de presentar trabajos a Concurso supone la aceptación total de sus Bases. Cualquier reclamación ejercida a instancias superiores a las del propio Jurado, será tramitada exclusivamente en los Juzgados de Cuenca.

Cuenca, 03 de octubre de 2022